CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En [Ciudad], a [Fecha]

REUNIDOS

De una parte, [NOMBRE DEL CLIENTE], con NIF [●], y domicilio en [●], en adelante, EL CLIENTE.

De otra parte, [NOMBRE DEL PRESTADOR], con NIF [●], y domicilio en [●], en adelante, EL PRESTADOR.

Ambas partes se reconocen la capacidad legal suficiente para la firma del presente contrato y, a tal efecto,

# EXPONEN

I. Que EL PRESTADOR se dedica de manera habitual y profesional a la prestación de los servicios de [describir actividad: consultoría, desarrollo web, marketing, servicios jurídicos, etc.], contando con los conocimientos técnicos, experiencia y medios necesarios para la correcta ejecución de los mismos.

II. Que EL CLIENTE está interesado en contratar los citados servicios bajo los principios de buena fe, diligencia y transparencia.

III. Que, en virtud de lo anterior, ambas partes acuerdan formalizar el presente contrato de prestación de servicios, con sujeción a las siguientes estipulaciones:

# CLÁUSULAS

## Primera. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto la prestación, por parte de EL PRESTADOR, de los servicios profesionales consistentes en [detallar servicios]. Las partes manifiestan expresamente que la relación es de carácter mercantil, quedando excluida cualquier relación laboral entre EL CLIENTE y EL PRESTADOR.

## Segunda. Honorarios y forma de pago

1. Los honorarios se fijan en la cantidad de [●] euros más los impuestos legalmente aplicables.
2. El pago se realizará mediante [transferencia bancaria / domiciliación / otro], dentro de los [●] días siguientes a la emisión de la factura.
3. En caso de retraso en el pago, EL PRESTADOR podrá suspender la prestación de los servicios, y EL CLIENTE vendrá obligado a abonar los intereses de demora previstos en la Ley 3/2004 de medidas de lucha contra la morosidad.

## Tercera. Duración y prórroga

El presente contrato entrará en vigor en la fecha de su firma y tendrá una duración de [●] meses/años. Podrá prorrogarse automáticamente por períodos iguales salvo denuncia expresa de cualquiera de las partes con una antelación mínima de [●] días naturales.

## Cuarta. Obligaciones del PRESTADOR

- Ejecutar los servicios con la máxima diligencia profesional, conforme a las buenas prácticas del sector.
- Mantener informado al CLIENTE de la evolución y resultados del trabajo.
- Guardar absoluta confidencialidad respecto a la información recibida.
- Cumplir en todo momento la normativa vigente que resulte aplicable.

## Quinta. Obligaciones del CLIENTE

- Facilitar a EL PRESTADOR la documentación e información necesaria.
- Abonar los honorarios en la forma y plazo pactados.
- Colaborar activamente para el correcto desarrollo de los servicios.
- No exigir resultados distintos a los pactados en el presente contrato.

## Sexta. Confidencialidad y protección de datos

Ambas partes se obligan a mantener estricta confidencialidad respecto de toda información, documentación y datos a los que tengan acceso en virtud del presente contrato. En caso de tratamiento de datos personales, EL PRESTADOR actuará como encargado del tratamiento conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, formalizándose el correspondiente acuerdo de encargo de tratamiento de datos.

## Séptima. Uso de Inteligencia Artificial (IA)

1. EL PRESTADOR podrá emplear herramientas de Inteligencia Artificial (IA), propias o de terceros, como apoyo en la prestación de los servicios.
2. Dicho uso tendrá carácter auxiliar, siendo EL PRESTADOR quien revisará y validará los resultados generados, asumiendo plena responsabilidad profesional frente a EL CLIENTE.
3. EL CLIENTE autoriza expresamente el uso de dichas herramientas, siempre que se respeten los principios de confidencialidad, transparencia y legalidad en el tratamiento de los datos.
4. EL CLIENTE podrá solicitar en cualquier momento un informe detallado sobre las herramientas de IA utilizadas y el grado de intervención humana en el resultado final.
5. En caso de que dichas herramientas procesen datos personales, EL PRESTADOR garantizará el cumplimiento de la normativa de protección de datos y adoptará medidas técnicas y organizativas adecuadas.

## Octava. Propiedad intelectual e industrial

Los derechos de propiedad intelectual e industrial derivados de los trabajos realizados pertenecerán a EL CLIENTE una vez abonados los honorarios. EL PRESTADOR conservará únicamente los derechos morales reconocidos por la Ley de Propiedad Intelectual. En el supuesto de utilización de herramientas de IA, EL PRESTADOR garantiza que no se infringirán derechos de terceros.

## Novena. Responsabilidad y limitación

EL PRESTADOR responderá frente a EL CLIENTE de los daños y perjuicios directos que le cause por dolo o negligencia grave. En ningún caso responderá por daños indirectos, lucro cesante o pérdida de oportunidades. La responsabilidad máxima de EL PRESTADOR quedará limitada al importe total percibido por los servicios prestados en virtud del presente contrato.

## Décima. Resolución del contrato

El presente contrato podrá resolverse por incumplimiento grave de cualquiera de las partes, previa notificación fehaciente con un plazo de [●] días para subsanar. También podrá resolverse por mutuo acuerdo o imposibilidad sobrevenida de ejecución.

## Undécima. Legislación aplicable y fuero

Este contrato tiene naturaleza mercantil y se regirá e interpretará conforme a las leyes españolas. Para cuantas cuestiones litigiosas pudieran derivarse, las partes se someten a los Juzgados y Tribunales de [Ciudad], con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

En prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato en duplicado ejemplar, en el lugar y fecha indicados.

EL CLIENTE \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ EL PRESTADOR \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_